



**Instalación de la Mesa Técnica en Materia de Salud Mental
de la Comisión de Salud
LXVII/CS/MT/02**

Chihuahua, Chih., 12 de abril de 2024

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Mesa Técnica en Materia de Salud Mental**, la reunión será de manera **presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en el piso 18 en el edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el **día 15 de abril** del año en curso, **a las 10:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/86946096289?pwd=n7oaqRdFL5t4V5wQoJibZwcD8XrVaO.1>

ID de reunión: **869 4609 6289**

Código de acceso: **649064**

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

**VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIO**

**Lic. Flor Cristina López Cadena
Secretaria Técnica**

GAOR/FMGR



Instalación de la Mesa Técnica en Materia de Salud Mental de la Comisión de Salud LXVII/CS/MT/02

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

I.- Registro y presentación de las personas asistentes.

II.- Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

ASUNTO 2597

Iniciativa con carácter de **decreto**, a efecto de adicionar la fracción XXIII, al artículo 6 de la **Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua**, con la finalidad de *brindar las condiciones necesarias para que las personas con trastornos mentales y del comportamiento, reciban el apoyo necesario durante su proceso de reintegración a su familia y a la comunidad.*

Iniciador: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

ASUNTO 2189

Iniciativa con carácter de **decreto**, que pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua**, en materia de *prevención del suicidio y posvención.*

Iniciador: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

ASUNTO 2589

Iniciativa con carácter de **decreto**, a efecto de adicionar la fracción XXIII, al artículo 6 de la **Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua**, con la finalidad de *brindar las condiciones necesarias para que las personas con trastornos mentales y del comportamiento, reciban el apoyo necesario durante su proceso de reintegración a su familia y a la comunidad.*

Iniciador: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Instalación de la Mesa Técnica en Materia de Salud Mental de la Comisión de Salud LXVII/CS/MT/02

ASUNTO 1904

Iniciativa con carácter de **decreto**, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua**, para *impulsar y fortalecer la participación municipal en el cuidado de la salud mental de las y los chihuahuenses, y lograr la atención universal con la suficiencia de medicamentos, insumos y personal especializado.*

Iniciador: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

ASUNTO 2227

Iniciativa con carácter de **decreto**, que pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua**, a efecto de *salvaguardar la salud mental de las y los estudiantes de la educación superior.*

Iniciador: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

III.- Clausura.

Chihuahua, Chih., a 15 de abril de 2024.